



# EL LIBRO del SINDICAT

**Poble Sec año 2019. Nuestro barrio y nuestras vidas están amenazados. La situación de la vivienda se ha convertido en una pesadilla. Durante los últimos años los precios del alquiler han subido más del 30%, haciendo que la mayoría de los vecinos y vecinas tengamos que dedicar la mayor parte de nuestros ingresos para tener un techo. Cuando se acaban los contratos de tres años, propietarios y agencias inmobiliarias piden precios desorbitados para pisos que se caen a trozos. La situación es insostenible y nos vemos cada vez más cerca de quedarnos en la calle.**

**Ante esta situación de emergencia, diferentes grupos, espacios y personas hemos decidido organizarnos, y hacer frente de forma colectiva a la expulsión que sufrimos en soledad, y en silencio.**

**El folleto que tienes en tus manos ha sido elaborado por el Sindicato de Barrio del Poble Sec con el objetivo de contribuir a la lucha y al empoderamiento. Somos muchas más que nuestro enemigo, siempre seremos muchas más. Y por eso vamos a derrotarlo por la fuerza y por la inteligencia. ¡Vamos a organizarnos!**

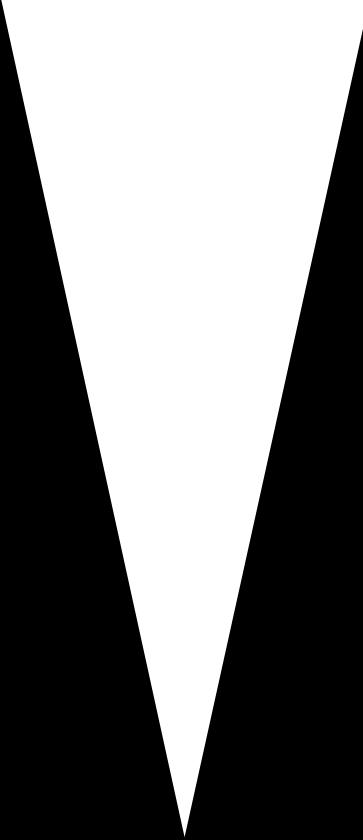
**Te pedimos que una vez ya no sea de tu utilidad no lo tires, sino que lo compartas con otras personas que les pueda interesar.**

**¡Bienvenida a la residencia!**

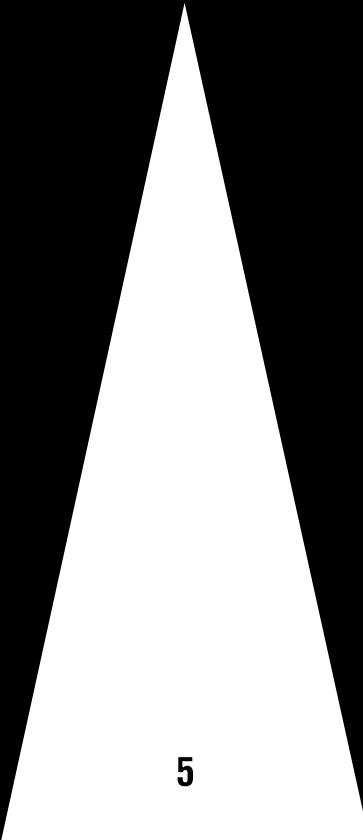


# ÍNDICE

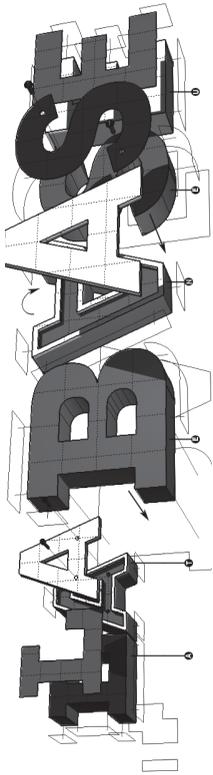
**Ateneo la Base**  
**Sindicato de Barrio**  
**5 puntos**  
**Poble Sec**  
**Comunidad**  
**Vivienda**  
**Alquiler**  
**Hipoteca**  
**Ocupación**  
**Turismo**  
**Documentos**



**ATENEO  
LA BASE**



# Ateneo la Base



**La Base es un proyecto** que parte de la necesidad que sentimos de dotarnos de una **fuerza material autónoma en los barrios**. Queremos reconstruir las infraestructuras autogestionadas que Barcelona tuvo durante el primer tercio del siglo XX -cooperativas de consumo, ateneos, sindicatos, escuelas racionalistas, publicaciones... -conformando una increíble fuerza revolucionaria.

Para ello, apostamos por recuperar la práctica del mutualismo obrero y popular. Así, **las personas socias cooperativistas aportamos 10€ al mes que van a un fondo común**. Este fondo común se dota también con la actividad económica de los grupos con sede en La Base. Este fondo nos sirve, por un lado, para pagar el alquiler del espacio y, por otro lado, nos permite dotarnos de una fuerza material que da consistencia a la materialización de nuestros sueños.

A raíz del **movimiento 15M**, su extensión planetaria, pero también por la multiplicación de asambleas de barrio y asambleas locales, es el momento de dar un salto cualitativo y dotarnos de nuevo, localmente, de infraestructuras autogestionadas potentes. En Barcelona, **Can Batlló** en Sants, la **Flor de Maig** en el Poble Nou y **La Base** en el Poble Sec encarnan esta idea.

¿QUÉ ES?

**www.labase.info**  
**ateneu@labase.info**  
**c/Hortes 10**

# PRINCIPIOS

**Autonomía** > la capacidad de determinar directamente nuestra forma de estar en el mundo.

**Comunidad** > una comunidad se define por la calidad de las relaciones que se practican. Queremos construir esta comunidad localmente, en el barrio, allí donde vivimos, en este sentido entendemos el territorio.

**Equidad** > cada uno en función de sus posibilidades, a cada uno según sus necesidades. Ponemos especial énfasis en la propiedad comunitaria de todo lo que queremos compartir (espacios, herramientas, vehículos ... así como también saberes y conocimientos).

**Solidaridad** > enlazar nuestras vidas en base al apoyo mutuo y la responsabilidad de los unos por los otros. Estos lazos se refuerzan con la confianza que se crea construyendo, compartiendo y cuidando lo común.

**Permacultura** > adaptarnos a los ritmos del medio natural. Nosotros somos naturaleza, y queremos establecer formas armónicas con y en ella.

**Feminismo** > el feminismo es revolucionario, ya que pretende un cambio total y absoluto de lo que sostiene la sociedad patriarcal en la que vivimos.



# PROYECTOS

## EL COMEDOR >

[cuina@labase.info](mailto:cuina@labase.info) > de lunes a viernes

Somos un colectivo que ofrecemos servicio de restauración de mediodía y de noche. Preparamos y servimos comida 100% casera con productos de proximidad, temporada y ecológicos! Menú de 5€ cada día.



## ATENEO DE OFICIOS >

[oficis@labase.info](mailto:oficis@labase.info) > de lunes a viernes

Ofrecemos un servicio de reformas a domicilio en el barrio, hacemos desde proyectos de rehabilitación hasta pequeñas reparaciones. También recibimos encargos en el taller para realizar todo tipo de trabajos relacionados con nuestros oficios: Carpintería, Pintura, Fontanería, Electricidad, Mecánica... También realizamos talleres de formación y cursos de diferentes oficios.



## COOPERATIVA DE ALIMENTOS LA SECA >

[laseca@labase.info](mailto:laseca@labase.info) > miércoles por la tarde

Es una cooperativa de consumo agroecológico, autogestionada y asamblearia, formada por un grupo de consumidoras. Compran directamente la fruta y la verdura a un campesino del Baix Llobregat. Otros productos, como los huevos, yogures y conservas, los piden a cooperativas y proveedoras de proximidad. Evitan los envases y piden a granel siempre que pueden.



## BIBLIOTECA POPULAR >

[biblio@labase.info](mailto:biblio@labase.info)

La Biblioteca del Ateneo. Una colección de libros para comprender nuestra realidad y así actuar para su necesaria transformación radical.

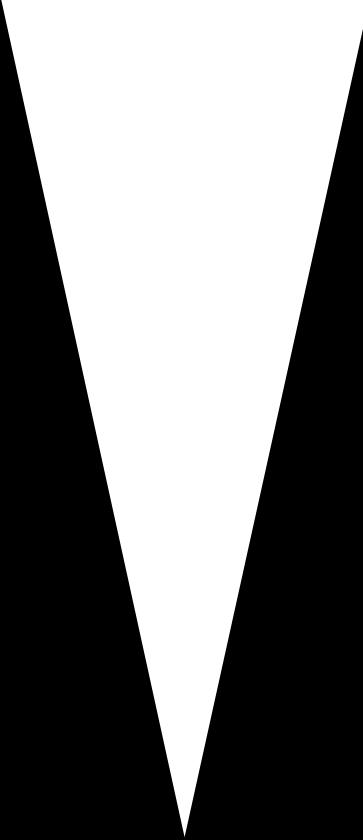


# HAZTE SOCIA



La Base se encuentra en un local de alquiler que vamos mejorando y manteniendo. También contamos con una infraestructura propia: equipos de sonido, vehículo, herramientas...

Envía un correo a [ateneu@labase.info](mailto:ateneu@labase.info)  
con tus datos personales  
y contribuye al fondo común!



# **SINDICATO DE BARRIO**

# El Sindicato de Barrio

Con el Sindicato estamos creando **una nueva organización en nuestros barrios** que ponga en el centro a las personas y la potencia de una vida en común. Hemos **recuperado la función de un sindicato en su origen**, actualizándola al contexto en el que vivimos, apostando por la idea del Sindicato de Barrio:

- > **Un espacio de apoyo mutuo que podrá resolver las necesidades básicas**, construyendo alternativas gracias a la cooperación y al compromiso de las personas.
- > **Un lugar donde juntar las luchas de todas las generaciones** para empoderarnos a través de la colectivización de nuestros problemas: vivienda, suministros, cuidados, trabajo ...
- > **Una organización** que no quiere representar las luchas, sino expresarlas en sus diferentes formas para mejorar las condiciones de vida de todas las personas que participan en ella, creando nuevos lazos y nuevas amistades.

## Reunión del Sindicat

cada lunes a las 18h

en el Ateneo la Base

c/Hortes 10

(entre Nou de la Rambla y Fontrodona)

# ¿Cómo funcionamos?

El Sindicato se reúne todos los lunes para dar un asesoramiento colectivo a todas las personas afectadas. Este es el espacio dónde expones tu situación y conjuntamente pensamos una estrategia para resolverla. Además de las reuniones del lunes hay 6 comisiones que trabajan de forma paralela:

**Bienvenida** > La primera vez que se asiste a la reunión del Sindicato se debe pasar por la comisión de Bienvenida. En ella se explica como funcionamos y los pasos iniciales.

**Comunicación** > A través de las redes sociales y medios convencionales informamos sobre los casos, las acciones que realizamos y las convocatorias de desahucios. Además hay una comisión interna que se encarga de llevar el correo y el teléfono para recoger los casos y interacciones con propietarios.

**Formación** > Una vez cada tres meses realizamos una formación para todo el Sindicat sobre un tema de interés común.

**La Clau** > Esta comisión busca alternativas para las personas que se encuentran sin vivienda.

**Economía** > Se encarga de recoger el dinero de donaciones de los miembros del Sindicat y ingresos de alguna actividad realizada. Custodia el dinero obtenido y lleva el control de los gastos en material.

**Grupos** > -**Nosotras: grupo de mujeres del Sindicat**, se reúne los jueves a las 18h.  
-**Grupo de Apoyo Mutuo Emocional**, se reúne los viernes a las 17:30h.

# COMISIONES



# La reunión de los lunes

ASAMBLEA SINDICATO DE BARRIO POBLE SEC

**A) Si es tu primer día en el Sindicato** serás acompañado en la Bienvenida por uno de nosotros. Se realiza en paralelo a la reunión general y se te explicará:

- >Qué es el Sindicato de Barrio y cómo funciona
- >Qué es la Base, cómo funciona etcétera
- >Cómo rellenar la Ficha de Caso (página 25) y que documentación hay que traer

**B) La reunión tiene diferentes partes** ya pactadas y estructuradas:

**1) Explicación** de lo que ha pasado la semana anterior en el Barrio y en el Sindicato

**2) Resumen** de actividades, acciones y desahucios para la semana corriente

**3) Reparto** de responsabilidades para la próxima asamblea

- Dinamizar y moderar la reunión (2 personas)
- Escribir el acta
- Tomar turnos de palabra
- Bienvenida a la gente nueva
- Cuidado de los niños y niñas

**4) Temas** políticos y de organización > explicación de campañas y comisiones

>>> DESCANSO DE 10 MINUTOS <<<

**5) Casos de afectados** > el momento en que cada uno habla de su problema en orden.

El asesoramiento es colectivo por parte de personas que hayan sufrido situaciones similares. Intentamos limitar las intervenciones a 5 turnos exceptuando casos particularmente complicados.

**6) Recordatorios** (fecha, hora y lugar de desahucios y otras convocatorias)

**C) En la reunión somos muchos por eso hemos acordado:**

- 1) En general hacer intervenciones cortas y significativas, tratando de no repetir lo dicho en otras intervenciones. No intervenir siempre en todos los puntos.
- 2) Silenciar el móvil / celular / teléfono
- 3) Que se fuma fuera del espacio
- 4) Recoger sillas, mesas y basura del espacio al final de la reunión

**D) A lo largo de la reunión:**

-Se pasa una libreta de contactos y la hucha para aportaciones económicas

**E) Asamblea estratégica:** se realiza cada 2-3 semanas en un día específico. Se tratan temas de organización que no tenemos tiempo para resolver los lunes. Es decisoria.

# Vocabulario del Sindicat

En las reuniones del Sindicat somos gente muy variada, de todas las edades y lugares. Cada uno trae sus palabras, pero si no entiendes alguna hay que preguntar para saber de qué se habla. A continuación algunas de las que vas a escuchar y te pueden sonar “raro”:

AdO	Ateneu d’Oficis, delante de la Base encuentras su local
info	Información
mola/molaria	Esta bien / Alguien tendría que hacer
penya, peña	Gente, grupo
percals	Problemas
mani	Manifestación
entidades	Asociación de Vecinos y otros grupos del barrio
bando	Cartel con un texto
curro, jornada de	Trabajo, reunirse un día para trabajar juntos en algo
moguda	Problema
hacer la 13-14	Desaparecer, irse
chungu	Feo o complicado
la gene	Generalitat de Catalunya
comisión	Un grupo de trabajo reducido y especializado
tocha	Muy grande
cercavila	Manifestación por el barrio -con música-
currem (la Base)	Reunión de trabajo de la Base
antirrepre	Contra la represión de la policía o jueces
autonomadas	Acción hecha por un individuo al margen de la asamblea
to crema o to power	Esta muy bien
machirulo	Alguien con actitud machista
pad	Documento para escribir en internet varia gente a la vez
doodle	Cuadro horario en internet para apuntarse a una acción
jornada de lucha	Un día con muchos desahucios
chavales	Gente joven, grupo
matones	Aliados de la policía que actúan a orden de la propiedad
desokupa	Empresa de matones que usa la violencia desahuciarnos
a.c.a.b.	All Cops Are Bastards - Todos los Policías Son
pipear	Vigilar algo o alguien
trolelear	Socavar a alguien o a sus argumentos solo por molestar
goddamned	Maldito
sifo cifo siphon	Servei d’intervenció i mediació en situacions de pèrdua i/o ocupació d’habitatge -el Ayuntamiento-
socis	Los que forman parte de un proyecto contribuyendo a él
quota	Pago mensual de aportación a un proyecto
projecte revolucionari	Hacia donde caminamos: darle la vuelta al mundo
CNT	Sindicato anarquista que consiguió la jornada laboral de 8 horas
comitiva	Los que nos vienen a hechar del juzgado
petar	Que tubo mucho exito

# NORMAS de uso del grupo de TELEGRAM

**Si se puede informar sobre el estado de las acciones del SdB**

**Si se puede pedir ayuda** en el caso de alguna urgencia, como por ejemplo:  
“Están los de Endesa en mi casa y me quieren cortar la luz”

**Si se puede mandar convocatorias** de colectivos afines al SdB, como otros grupos de vivienda o sindicatos

**Si se puede pedir ayuda si estamos pasando un mal momento** y necesitamos hablar con alguna compañera, el SdB es apoyo mutuo, si estás pasando un mal momento pide ayuda

\*\*\*

**No se puede usar el grupo** de Telegram para coger contactos de compañeras y molestarlas por privado, estas actitudes serán motivo de expulsión del grupo del SdB

**No se puede hacer comentarios racistas o machistas**, ni faltar el respeto a compañeras, estos mensajes también serán motivo de expulsión del grupo de Telegram del SdB.

**No se puede mandar mensajes de cualquier religión**, en el SdB respetamos todas las religiones, pero también respetamos a las personas que no son creyentes, por tanto el grupo de Telegram no es un espacio para mandar mensajes religiosos.

**No se puede pedir consejos de vivienda** o de pobreza energética por el grupo de Telegram, las dudas se resuelven en nuestra asamblea de los lunes a las 18h de la tarde.

**No se puede tener conversaciones por el grupo** de Telegram del SdB, si tienes que hablar con un compa, habla con el por privado!

\*\*\*

**Tenemos que vigilar mucho con las fotos y vídeos** de nuestras acciones que mandamos por el grupo de wasap, se tiene que ser responsable y no poner a compas en riesgo.

**Para ocio, ofertas de trabajo y comentarios tenemos otros grupos** donde puedes hacerlos. Pero no hagamos perder el tiempo de todas en cosas que no són importantes ni relacionadas con el SdB.

**5 PUNTOS**

# NUESTROS OBJETIVOS

- 1 Limitación de los precios del alquiler!** Los economistas y organismos internacionales coinciden en que los gastos en vivienda no pueden superar el 30% de los ingresos disponibles. Reivindicamos pues que el precio del metro cuadrado en el Poble Sec nunca pueda superar los 8€, ya que la renda media mensual en el barrio es de 1086€.
- 2 Renovación automática de los contratos!** Los contratos de alquiler se prorrogaran automáticamente por el mismo periodo. No aceptaremos ni un aumento del alquiler superior a la variación del IPC, ni una rescisión arbitraria del contrato.
- 3 Ni un desahucio más!** Durante los dos últimos años hemos perdido gran cantidad de vecinos y vecinas a causa de la precariedad laboral y los precios desorbitados de los pisos. No aceptaremos más desahucios. En caso de que se ejecute un desahucio, el realojo deberá ser dentro del barrio.
- 4 Reducción drástica de los alojamientos turísticos!** El barrio ha perdido muchas viviendas por la construcción de hoteles y la abertura de apartamentos turísticos. Este hecho ha impuesto una escasez de viviendas que ha multiplicado las ganancias de propietarios y especuladores. Hay que impedir que se abran más alojamientos turísticos y reducir su número revocando una parte importante de licencias y cerrando los que no estén regularizados.
- 5 La vivienda no puede ser un negocio!** Porque es una necesidad básica como la educación y la sanidad de cualidad. Hay que impulsar otros modelos como cooperativas de vivienda y otras formas de convivencia comunales. No solo son mas baratos, también ayudaran a reconstruir una vida comunitaria que el modelo de ciudad ha destrozado con su lógica de los beneficios.

# APOYAN LOS 5 PUNTOS

Coordinadora de Jubilats  
i Pensionistes de AAVV BCN  
AMPA CEIP Jacint Verdaguer  
Parròquies de Poble Sec  
La Raposa Llibreria feminista  
Plataforma Som Paral·lel  
Coordinadora d'entitats  
Babàlia Criança Compartida  
Castellers de Poble Sec  
Laboratori Reversible  
Banc del temps de Poble Sec

L'Etnogràfica. Antropologia  
per a la transformació social  
AFA Escola Poble Sec  
Altaveu de Poble Sec  
Associació Cúrcuma  
El Monstre de Paper  
Raons Públiques  
Sindicat de Barri  
Ateneu La Base  
Cooperasec  
Trocasec

## EXIGIMOS

**A inmobiliarias y propietarios** > dejar de especular con los precios de los alquileres, empezando por revertir el incremento de los últimos tiempos.

**A las instituciones** > parar de manera inmediata los desahucios y evitar el desplazamiento de la población mediante realojos dentro del propio barrio, aumentar el parque de vivienda social y cooperativa y asegurando el uso social de la vivienda forzando la movilización de los pisos vacíos.

## NOS COMPROMETEMOS

A luchar juntas para que ninguna vecina tenga que irse del barrio por razones económicas y por culpa de la especulación.

# **POBLE SEC**

# La vivienda en el Poble Sec

La situación de la vivienda se ha convertido en una pesadilla para la gente que vivimos en el Poble Sec. Durante los últimos dos años los precios del alquiler han subido en más del 30%, haciendo que la mayoría de los vecinos y vecinas tengamos que dedicar la mayor parte de nuestros ingresos para poder pagar. Cuando se acaban los nuevos contratos de tres años los propietarios y las agencias inmobiliarias te pueden pedir el precio que quieran. Quien no lo puede pagar va directamente a la calle. Y si necesitas buscar otro piso de alquiler, tendrás que pagar unos cuantos miles de euros de depósito al propietario y de honorarios a la agencia inmobiliaria de turno. Esta situación no ha caído de cielo sino tiene nombres y apellidos.

Fondo de inversiones internacionales que han descubierto los grandes beneficios que ofrece el mercado inmobiliario en una ciudad turística como Barcelona. Una legislación en materia de alquiler que da todas las facilidades a la propiedad. Unos propietarios locales que ya lo sabían y aprovechan la coyuntura. Unas agencias inmobiliarias que inflan los precios para aumentar sus comisiones. Una industria turística que margina y expulsa los vecinos y vecinas de los barrios céntricos de la ciudad.

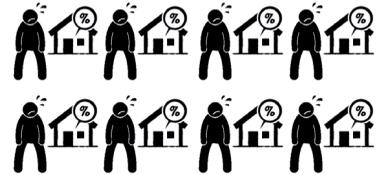
Ante esta situación de emergencia, diferentes entidades, espacios y personas del barrio hemos decidido organizarnos, y hacer frente de forma colectiva al proceso de expulsión que muchas sufrimos solas, y en silencio.



el **93%** de los desahucios  
son por impago del alquiler



**8** desahucios  
diarios en Barcelona



los alquileres han subido un  
el año 2018 **10%**



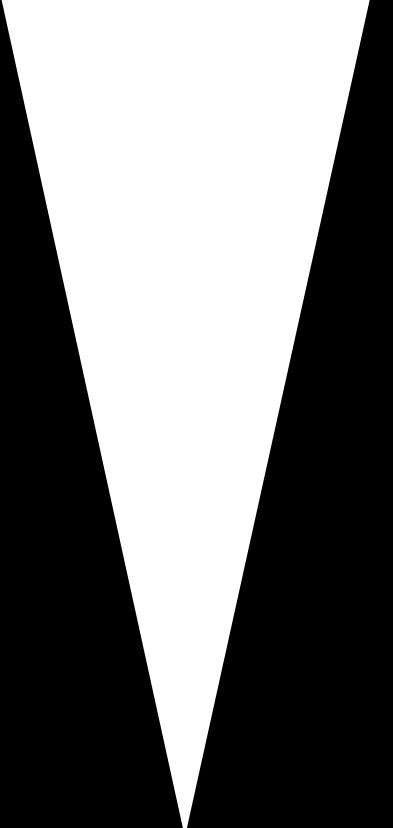
**622€**

es el precio medio  
de un alquiler en Poble Sec

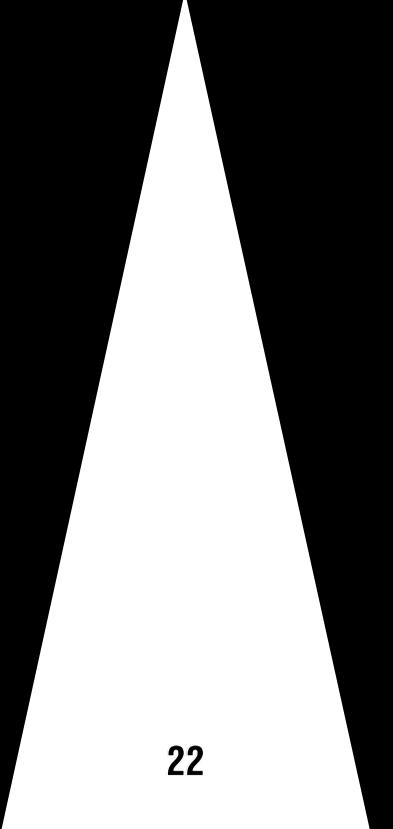


**1** persona al día se ha ido  
del barrio desde el 2012





**COMUNIDAD**



# construir comunidad

Apaga el televisor - Sal de casa  
Conoce a tus vecinos  
Saluda a la gente  
Mira de frente cuando camines  
Siéntate en el balcón - Siembra flores  
Aprovecha la biblioteca - Jugad juntos  
Compra en comercios locales  
Comparte lo que tienes  
Ayuda al perro perdido  
Lleva los niños al parque  
Trabajad juntos en el huerto de Font Trobada  
Apoya las escuelas del barrio  
Apúntate a los Castellars del Poble Sec  
Intercambia objetos en el Trocasc, el último domingo de mes  
Arreglalo aunque no lo hayas roto  
Comed juntos al mediodía en la Base  
Rinde homenaje a los ancianos  
Recoge la basura, aún cuando la dejen otros  
Lee cuentos en voz alta  
Háblale a la cartera y al butanero  
Baila en la calle -Cuelga un columpio  
Ven a parar desahucios con el Sindicat  
Haz una jardinera en el árbol de la calle  
Participa en las Fiestas Mayores con tus vecinos  
Inicia una tradición - Haz una pregunta  
Cocina de sobras y compártelo  
Pide ayuda cuando lo necesites  
Sube las persianas - Cantad juntos  
Pon la música más alta  
Pon la música menos alta  
Comparte tus talentos  
Escucha antes de reaccionar al enojo  
Intermedia en los conflictos  
Busca el entendimiento  
Aprende desde ángulos nuevos e incómodos,  
que nadie es silencioso  
aunque a muchos no se les oye  
Odia al fascismo

# VIVIENDA

# PASOS A SEGUIR

- 1 Asistir a la sesión de **Bienvenida del Sindicato de Barrio**.
- 2 **Rellenar con tus datos la Ficha de Caso de Vivienda** (al dorso) y llevarla a la siguiente reunión el lunes.
- 3 **Conseguir el máximo de información de la propiedad**
  - a. Trae **TODA la documentación**: contrato de alquiler, notificaciones del juzgado, burofax de la propiedad.
  - b. Averiguar quién es el propietario yendo al **Registro de la Propiedad** (Pas-seig de la Zona Franca, 109, Horario: lunes a viernes de 9 a 14h y de 15 a 17h) y conseguir la nota simple de propiedad.
  - c. **Hablar con las vecinas de la finca** y conocer la situación del resto de pisos. Es importante saber si hay más pisos del mismo propietario y si la propiedad también les quiere subir el alquiler o finalizar contrato.
- 4 Importante: Además del Sindicat debes ir para explicar tu caso a:
  - a. **Serveis Socials** (c/ Roser, 15, Horario: lunes a viernes de 9 a 13h, y martes y jueves de 16h a 18h)
  - b. **Oficina d'Habitatge** (c/Antoni de Capmany, 23. Horario : lunes a viernes de 8:30h a 14:30h)

## ¿Has recibido una carta de desahucio?

Tranquila, no estás sola, desde el Sindicat de Barri nos organizaremos para pararlo y abrir un canal de negociación con tu propietario.

### CON TODA LA INFORMACIÓN INICIAL

Si tienes carta de desahucio o sabes que no te quieren renovar estos son los pasos a seguir:

- 5 **Abrir un canal de negociación con el propietario**. Escribir a la propiedad y/o administrador para mostrar nuestro desacuerdo con la subida/no renovación/desahucio. El Sindicato facilitará una CARTA modelo para enviar.
- 6 En el caso de no recibir respuesta o que ésta sea negativa, se intentará concretar una reunión con la propiedad y/o administrador. En esta acudiremos una o dos miembros del Sindicato contigo para llegar a un acuerdo
- 7 Si llegados a este punto la propiedad no cede, será el momento de discutir los próximos pasos a seguir colectivamente.

# Ante todo mucha calma

- > Nadie va a prisión por dejar de pagar, no es un delito.
- > No te pueden quitar los hijos/as por dejar de pagar.
- > Tus hijos/as no heredan la deuda.
- > No te pueden expulsar del país por dejar de pagar.
- > Es un procedimiento rápido, nos tenemos que implicar inmediatamente.
- > No has hecho nada malo, no eres un delincuente.
- > Es probable que tengas que hacer frente a llamadas y cartas antes del juicio.
- > No estas sola, no desesperes.

## SERVICIOS SOCIALES

En cualquier fase del proceso es muy importante utilizar los recursos de la Administración Pública para reforzar nuestra negociación: ir a Servicios Sociales y pedir cuál sería la opción de realojamiento prevista en caso de producirse el desahucio.

## OFICINA DE VIVIENDA

Podemos pedir información sobre las ayudas al alquiler. Es muy importante reclamar nuestros derechos hasta conseguir lo que es nuestro!

- Información y asesoramiento legal en materia de vivienda.
- Mediación en el alquiler: relaciones propietario-inquilino, problemáticas vecinales, acoso inmobiliario
- Prestaciones permanentes para pagar el alquiler.
- Prestaciones de especial urgencia: alquiler/hipoteca y desahucio.

# Ficha Caso de Vivienda

Una vez rellena esta ficha entregala el siguiente lunes a Dinamización de la Asamblea

Fecha inicio >

Nombre y apellidos >

Dirección >

Correo electrónico >

Teléfono >

## **GENERAL**

---

Vives en el barrio desde >

Inmobiliaria >

Administrador de Fincas >

Propietario y contacto >

Abogado de oficio y contacto >

Justicia gratuita >

Has ido a Habitatge (Ayuntamiento)? >

Has ido a Servicios Sociales? >

Estás apuntado a la Mesa de Emergencia y desde cuándo? >

Informe d'Exclusió Residencial? >

Desahucio n.º... >

Has presentado el 704? >

Mobbing? Obras? >

En contacto con otros Grupos de vivienda o PAH? >

Estás apuntada a la Renta Garantizada? >

Has ido al Síndic de Greuges? >

## **CONTRATO DE ALQUILER**

---

Tipo de contrato, duración >

Fecha finalización contrato? >

El contrato va a tu nombre? A nombre de quién? >

Cèdula d'Habitabilitat SI/NO>

Registro de la Propiedad >

Estas empadronado/ada? >

Interès en okupar?

## **SITUACIÓN PERSONAL**

---

Personas a cargo >

Situació econòmica laboral >

Escolarización de los hijos en el barrio? >

Situación legal / migrante >

Residència / permís treball >

## **VECINDARIO**

---

Otras vecinas afectadas en la finca? >

Propiedad vertical >

Estado de la finca en general >

## **EXPLICA TU CASO >>>**

---

# ¿Conoces la Xarxa d'Aliments de Poble Sec?

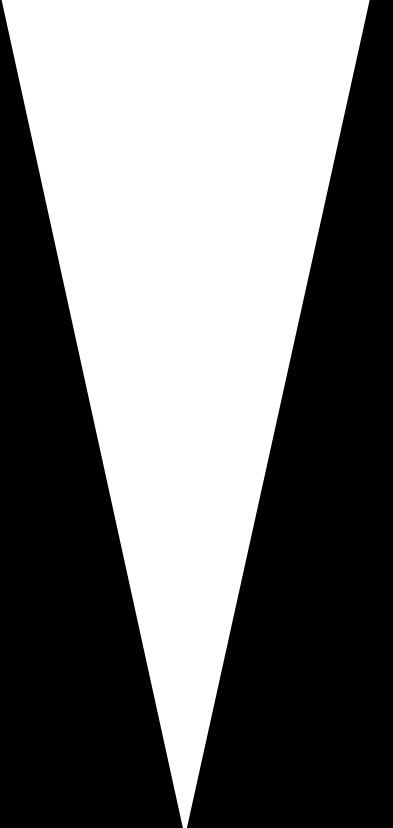
Es un proyecto que impulsamos conjuntamente el Sindicat de Barri de Poble Sec y el Comitè de Defensa del Barri de Poble Sec. Esta basado en la necesidad de buscar soluciones a todas las problemáticas que tenemos las clases populares en el ámbito de la alimentación, por medio de la recuperación de comida que las tiendas y supermercados tiran diariamente. Por eso, el proyecto quiere buscar una solución práctica a algunos de los problemas económicos que tenemos en el barrio. Queremos hacerlo lejos de toda caridad, es decir, teniendo una participación activa y ayudandonos entre nosotros. De esta manera creamos lazos entre las vecinas, fortalecemos los vínculos, generamos otras formas de relacionarnos y hacemos nuestra vida más fácil.

El único requisito necesario para quien quiera formar parte de la Xarxa d'Aliments del Poble Sec es la implicación y la participación en el proyecto.

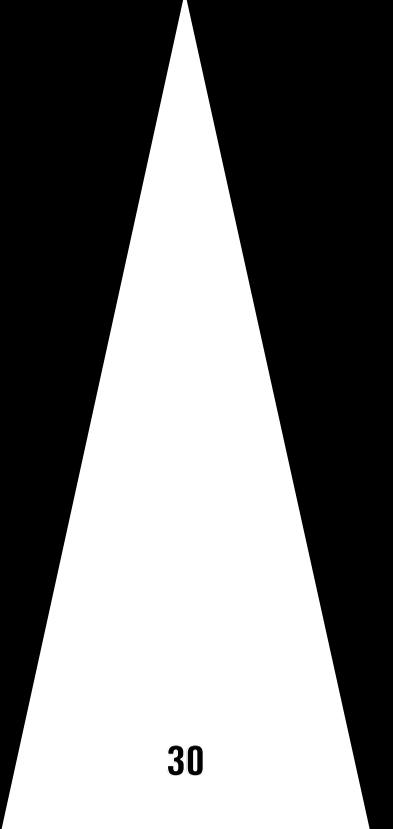
**Los jueves a las 20.30 h quedamos en  
el Ateneu la Base para hacer la recogida**  
Trae tu bolsa o carrito!

**Xarxa d'Aliments de Poblesec**  
Ateneu Cooperatiu la Base, carrer de les Hortes 10





**ALQUILER**



# Quiero alquilar un piso

Es importante leer con atención el contrato y comprobar que contiene la cláusulas y condiciones mínimas obligadas por ley. Daos **48-72 horas para leer el contrato y negociarlo.**

- El contenido del contrato de alquiler es la voluntad de las dos partes, no firmes nada que no recoja las condiciones negociadas entre los dos.
- El precio y el objeto (lo que estamos alquilando) debe quedar claro
- La ley establece una duración mínima de cumplimiento del arrendador de 3 años
- El IPC del precio de alquiler solo puede actualizarse tras los primeros 3 años de contrato, solo si se realizan mejoras en la finca y la subida está limitada por ley
- Derecho a tanteo: Este derecho aparece en todos los contratos, es la capacidad de una persona de exigir a otra, con relación a la compraventa de un bien concreto, que se lo venda a él por el precio que ya tenía acordado con un tercero. Es decir, tú tienes prioridad de compra sobre el piso que rentas. Además por ley el propietario debe avisarte si vende el piso. En algunos contratos te hacen renunciar a este derecho, puedes negarte.
- Derecho a retracto: Si se produce una venta con unas condiciones de las que no te informaron, tienes derecho retracto. Es decir, durante 130 días el propietario debe mantener las condiciones con las que te informó, pasados los 130 días puede vender el piso con nuevas condiciones

# Inmobiliarias de Poble Sec

## **Tecnocasa**, *Blai 10 y Blai 41, Plaza Navas 2*

Multinacional italiana propiedad de su fundador, Oreste Pasquali, que en la actualidad cuenta con unas 3.000 sucursales (repartidas básicamente entre Italia y España). La red de franquicias continúa estando especializada en venta de viviendas destinadas a las clases populares y con una incidencia particular en gente migrada. Pero cada vez más se están centrando en viviendas de alquiler. Una de sus especialidades es pasar de puerta en puerta y ofrecerse a tasar el piso por si su precio convenciera al propietario a venderlo. Llamó la atención el aumento espectacular que registraron los precios de los pisos de sus catálogos a partir de 2016.

## **Oh Pisos**, *Blai, 1*

Agencia pequeña con sólo esta sucursal a Blas y otra en la Calle Manso (San Antonio). Va de trato personalizado y afirma - con la grandilocuencia propia del sector - que quiere ser una de las «inmobiliarias referentes» de Barcelona. La cuestión no sólo es como, sino también ¿en qué?

## **La Meva Llar**, *Blesa, 43 y Vallhonrat, 30*

Inmobiliaria de nueva generación que, aparte de las dos oficinas en Poble Sec, tiene otra en San Antonio (Viladomat, 20). No sabemos cómo sostienen tres locales con los pocos pisos y parkings que tienen en su cartera. Según su publicidad, también se dedican a comprar «propiedades, con independencia de super ubicación, estado y año de construcción». Además, alquilan apartamentos turísticos. Tan ésta como las otras inmobiliarias ofrecen todo un abanico de servicios al pequeño y gran inversor inmobiliario. Sería interesante saber, como publicitan sus servicios en el extranjero.

## **BCN addict**, *Blasco de Garay, 26*

Una agencia muy nueva. Tiene sus rótulos directamente en inglés. También son muy exclusivos los precios de su cartera: casas y pisos de hasta 1.300.000 €, con unos precios por m<sup>2</sup> de 4.000 € para arriba. BCNaddict está especialmente dirigida a personas de fuera de España que Quieren invertir en Barcelona y alrededores. Nosotros te ayudamos en el Proceso de compra y te damos las herramientas para que en Barcelona tiene sientas como en casa.

## **Inmuebling**, *Margarit 2*

Una agencia con sendas sucursales en Madrid y Barcelona. La oficina de Barcelona se ha inaugurado en la segunda mitad del 2016. Pertenecen a la versión especialmente cutre de la rama, ni siquiera tienen página web, y básicamente gestionan locales comerciales. De entre otras cosas ofrecen reformas integrales. Se presentan con los calificativos de «profesional, resolutivo (sic!), Transparente e innovador».

## **Barcelona Selecta**, *Olivera 25*

Esta otra inmobiliaria de nueva generación fue fundada en mayo de 2016 para un agente inmobiliario de ascendencia italiano. Aunque la empresa dispone de una oficina bastante modesta donde, a veces, encontramos al fundador y otro agente, su publicidad vomita grandilocuencia en estado puro y duro. Llama la atención la gran disparidad entre unos pocos viviendas y fincas de aire exclusivos y pisos cutres en calles como Escudellers. Además, es una de las pocas agencias ubicadas en el barrio que ofrece casas (de lujo) enteras, evidentemente situadas fuera del barrio.

## **M / Patrimonios**, *Nou de la Rambla, 138*,

Otra agencia creada este año y ubicada en el mismo lugar donde antes había otra. No sabemos si son los mismos agentes o no. Su página web ofrece muy poco, pero ya está hecha en inglés. En el escaparate tienen básicamente viviendas de alquiler, ninguno por debajo de los 700 €. Como todas las otras agencias ofrecen servicios de gestión de alquileres.

## **Red de Casa**, *Cabanes 17*,

Además de esta - inaugurada en marzo de 2017 - hay otra en el Raval que lleva funcionando desde hace unos dos años. Luce la misma imagen típica de las otras agencias de nueva tanda: última unos rótulos y escaparates llamativos pululan agentes entre los 25 y 35 años, más o menos estilizados, con la mirada concentrada en las pantallas de sus ordenadores. Vuelve a plantearse la pregunta de qué viven, para que clientes se encuentran muy pocos.

# No me quieren renovar el contrato

- 1.- Hay que asegurar que el propietario respete el termino mínimo de duración del contrato y de la prórroga, en caso que haya.
- 2.- La comunicación de la no renovación debe ser 30 días antes de la finalización del contrato y mediante un documento que acredite el contenido y la fecha de entrega (ex. burofax). NO SIRVE una llamada telefónica o una carta informal. Si recibes una llamada o una carta no contestes, eso dará más tiempo para que vuelvan a escribir y quizás se agote el plazo de 30 días.

¿Qué pasa si el contrato ha llegado al final de la duración establecida y mi arrendador no ha notificado su voluntad de finalizarlo?

Según el artículo 1556 del Código Civil si después de la finalización del contrato permaneces en el piso más de 15 días con el consentimiento del arrendador y NO te ha requerido que lo abandones el contrato seguirá en vigor:

- a) Por años cuando el alquiler sea anual, se prorroga de año en año.
- b) Por meses cuando el alquiler sea mensual, se prorroga de mes en mes.
- c) Por días cuando el alquiler sea diario, se prorroga de día en día.

# Mi finca está en mal estado

Si tu finca está en mal estado o ves que la propiedad está omitiendo sus deberes es posible que te encuentres en un caso de mobbing inmobiliario. Esta es una práctica común entre propietarios con el objetivo de perturbarte en el uso pacífico de tu vivienda con el fin de forzarte a adoptar una decisión no deseada sobre el derecho con el que te ampara la ley. Es decir, tu propietario puede tener otros planes con la finca, y tú le sobras.

1. Recopila toda la información de incumplimiento: fotos, videos, etc.
2. Ve a la Oficina de Habitatge y explícales tu caso con las pruebas que has tomado.
3. Manda un burofax a la propiedad, este es un documento oficial que te puede servir delante de un juez, si algún día te fuera necesario.
4. Organízate con otras vecinas para que ellas también reporten la situación.



# Me suben el alquiler

- 1- Durante la vigencia del contrato, el alquiler solo podrá ser actualizado por el arrendador tras un año de vigencia y por mutuo acuerdo de las dos partes.
  - 2- Si el propietario quiere aumentar el precio del alquiler debe notificarlo con 30 días de antelación antes de la finalización del contrato de lo contrario se renueva con las mismas condiciones
  - 3- Si el contrato está llegando a su finalización deben notificarte que no lo renovarían con las mismas condiciones mediante un documento que acredite el contenido y la fecha de entrega (ex. burofax). NO SIRVE una llamada telefónica o una carta informal. Si recibes una llamada o una carta no contestes, eso dará más tiempo para que vuelvan a escribir y quizás se agote el plazo de 30 días.
- Si la subida de alquiler coincide con la finalización del contrato hay que abrir un canal de negociación con la propiedad para poder mantener las condiciones vigentes



# No puedo pagar el alquiler

No estás sola, somos muchas las que no llegamos a final de mes, no tener dinero no es un crimen. Es imprescindible compartir con nuestra gente cercana, amigos, vecinos y familiares nuestras dificultades. No escondamos más este problema que afecta a tantos hogares del barrio.

Si ves que pronto no podrás pagar, ya puedes empezar la defensa de tu vivienda para no tener que irte de tu casa. Una vez se deja de pagar el alquiler (sólo por dejar de pagar una mensualidad) el proceso es muy rápido, de 1 a 6 meses recibirás la demanda del juzgado. Quédate en el piso mientras buscamos maneras de resolver esta situación y prioriza las necesidades básicas de tu familia, comida, educación, salud, la vida va primero!

## **Pasos a seguir:**

- 1.- Leer atentamente y entender el Contrato de Alquiler
- 2.- Conseguir toda la información posible del propietario (ver página on estiguin els protocols de primers passos)
- 3.- Acudir a los organismos públicos que pueden retrasar un poco este proceso (Ver página on estiguin protocols primers passos)
- 4.- Abrir un canal de negociación con el propietario (ver página on estiguin els protocols de primers passos)

# He recibido una carta de desahucio

Si se te acabó el contrato o llevas uno o más meses sin pagar es probable que el propietario haya presentado una demanda por vía judicial. El juzgado habrá emitido un requerimiento (correo certificado o burofax) al inquilino para que pague lo que debe en el plazo de 10 días. Si no se paga, el juez dictaminará una orden de desahucio o lanzamiento

## **NO son avisos de desahucio:**

- a) Que los Mossos de Esquadra lleguen a tu casa diciendo que te vayas,
- b) Si llega una carta del juzgado diciendo que se tiene que pagar (hipoteca o alquiler)

## **SI es un aviso de desahucio:**

- a) Si llega una carta del juzgado con una orden de lanzamiento con FECHA y HORA y fecha de juicio.

## **Cuando recibimos la notificación**

- 1-. Aunque no recojamos la notificación el proceso continúa, por lo tanto siempre es mejor recogerla.
- 2-. Ir a la Ciutat de la Justícia para que nos informen de nuestro caso.
- 3-. Tenemos 3 días hábiles para solicitar un abogado o procurador de oficio. Hasta que no contesten, el proceso está paralizado. Puede ser que nos lo denieguen, pero hay que poner un recurso solicitándolo de nuevo ([www.afectadosporlahipoteca.com/documents](http://www.afectadosporlahipoteca.com/documents))

## **Tener un abogado de oficio nos permite:**

- Ahorrarnos los costes judiciales.
- Presentar un Escrito de Oposición al pago de deudas (10 días des de que recibimos la notificación)
- Que pida al juez que se ponga en contacto con el SAC (coordinación de Servicios Sociales)

## **Pasos a realizar con el abogado**

- Comprobar en el Registro de la Propiedad que quien hace la demanda es el legítimo propietario, de lo contrario se paraliza el proceso.
- Decirle que presente el documento 704 (el documento 704 se usa en los casos en que la propiedad es de un GRAN PROPIETARIO o gran tenedor)
- Utilizar la sentencia de Estrasburgo ([www.afectadosporlahipoteca.com/documentos](http://www.afectadosporlahipoteca.com/documentos))

## **Condonación de la deuda**

Para presentar la condonación hay que presentar dos copias de la solicitud (colgada en la web de la PAH/documentos útiles) al propietario de la vivienda. Una será para el propietario y otra, que nos tienen que devolver firmada o sellada, para el deudor.

# Me echan de casa

## El día del desahucio

A veces puede parecer que ya es demasiado tarde para parar un desahucio, pero hasta con la Comitativa Judicial en la puerta de tu casa se puede dar marcha atrás

**COMITIVA JUDICIAL:** muchas veces se encuentran con que la gente ya se ha ido. Hay muchos desahucios que no se comunican a la Administración o al afectado --> recordar que si dejamos de pagar hay que ir a la Ciutat de la Justícia y pedir el estado del caso. También ir al Síndic de Greuges y al Defensor del Pueblo para que haya constancia del proceso: hay que hacer evidente lo que está pasando.

**RESISTIR:** Juntas somos más fuertes. Una vez conocemos la fecha del “lanzamiento” -acción de efectuar el desahucio en lenguaje judicial-, habrá que actuar lo más rápido posible. Hacer una convocatoria para el día y hora marcadas con el máximo de gente posible, amigos, familiares, vecinas, gente militante del barrio, hacer difusión en la calle con carteles y también por internet. Cuando llega la Comitativa Judicial y se encuentra gente dispuesta a resistir ya no lo tienen tan fácil y se van!

# Deshucio con fecha abierta

Cuando se paran los primeros desahucios -con fecha y hora concreta- el juez, a instancias del abogado de la propiedad, acaba dictaminando una fecha abierta. La policía puede ejecutar el desahucio normalmente de 8 a 15h de lunes a viernes por un período de 15 días.

Durant els darrers mesos estem vivint una ofensiva sense precedents als barris de Barcelona, la **pràctica sistemàtica dels desnonaments en obert** – són aquells en els quals no hi ha un dia fixat, sinó que t'assignen un període, com a mínim de 15 dies, i la policia pot venir a fer-te fora en qualsevol moment – està expulsant una gran quantitat de veïnes i destrossant els nostres barris. Ara mateix **l'Antonella, el Beni i el seu fill de 4 anys al Poble Sec**, així com el **Moha, la seva dona embarassada i el seu fill a Sants**, viuen sota aquesta amenaça permanent. Des del Sindicat de barri de Poble Sec, el Grup d'Habitatge de Sants i amb el suport dels col·lectius d'habitatge de tota la ciutat estem utilitzant tots els mitjans possibles per defensar les nostres companyes. Aquestes que porten tant temps donant-ho tot, per fer dels nostres barris llocs on poder viure en comunitat i construir alternatives reals a unes polítiques dels governs que van en contra de la població.

La situació és greu, **aquestes companyes estan sota l'amenaça de ser expulsades de casa seva en qualsevol moment**, i per tant no és suficient entendre aquest conflicte com l'enèsim desnonament de les nostres famílies. Cal entendre aquestes situacions com la generalització d'una pràctica per part d'un sistema judicial totalment podrit dirigida a la creixent mobilització i organització de col·lectius d'habitatge per tota la geografia catalana. El moviment per l'habitatge està adquirint consistència en la majoria de barris i ciutats catalanes, parant desnonaments diàriament, reallojant a famílies davant la manca d'alternatives de les institucions, construint infraestructures com escoles populars per infants, xarxes d'aliments, o grups d'aprenentatge de la llengua per adults. **L'articulació d'aquesta força al territori està trobant la resposta d'uns tribunals que actuen de forma organitzada i cada vegada més flagrant d'acord als interessos d'una minoria.**

Per això **fem una crida a les veïnes de Barcelona a enfrontar col·lectivament els desnonaments en obert d'aquestes companyes de Poble Sec i de Sants**. Sabent doncs, que si no transcendim la lluita local i no comencem a respondre aquestes amenaces col·lectivament serem arrasats i els nostres barris convertits en territoris lliures per a l'especulació.

**Defensar la família de l'Antonella i el Beni i la del Moha, ara, és defensar-nos a totes en un futur, fer que les nostres comunitats siguin espais on poder viure dignament i construir una força revolucionària per a canviar-ho tot.**



# Mesa de Emergencia

Si estás en situación de riesgo es imprescindible apuntarse a la Mesa de Emergencia, para que la administración se mueva para conseguir un piso. Se pide a través de Servicios Sociales. Se requiere mucha documentación. A continuación un adelanto de lo que piden para que puedas empezar a juntar todos los papeles

## **DOCUMENTACIÓN**

- Copia, NIF, NIE, pasaporte de todos los miembros de la unidad.
- Certificado de convivencia y empadronamiento.
- En el caso de familia monoparental: sentencia de divorcio, de separación, obligaciones de pensiones alimenticias, etc.
- Carnet monoparental y / o numerosa.
- Libro de familia.
- Declaración jurada de los motivos por el que se produjo el impago.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR RELATIVA A INGRESOS**

- Última declaración de renta o certificado de imputación de ingresos de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Justificantes de los ingresos actuales (nóminas): caso de economía sumergida declaración jurada.
- Resolución de las ayudas que están recibiendo (alquiler, por hijos, PIRMI, paro, etc.) en su caso.
- Si no reciben ninguna ayuda, certificado negativo de prestaciones sociales públicas.
- Certificado negativo de prestaciones de la OTG, certificado negativo de prestaciones de la Seguridad Social y Bienestar Social.
- En el caso de familia monoparental, recibido de pensiones alimentarias de la ex-pareja o denuncia en caso de no estar recibéndolas.
- Historia de la vida laboral de la Seguridad Social de todos los miembros de la unidad de convivencia (fecha actual).
- En el caso de estar sin trabajo, demanda de empleo.
- Contrato de trabajo, nóminas de los últimos seis meses y notificaciones de despido de la última trabajo, en su caso, de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- Extracto bancario de los últimos 12 meses de todas las cuentas a nombre de los miembros de la unidad familiar.
- En caso de desahucio por falta de pago, nóminas y extractos bancarios de los meses en los que no pudo pagar la renta / hipoteca de todos los miembros de la UC.

## **DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO JUDICIAL**

- Demanda judicial / Ejecución hipotecaria
- Sentencia judicial firme, Auto de adjudicación, Resolución administrativa
- Contrato de arrendamiento y recibos pagados / Escrituras y recibos de la hipoteca
- Auto de señalamiento de lanzamiento cuando es ejecución de títulos judiciales.

## **ACREDITACIÓN NO SER TITULAR INMUEBLE TERRITORIO NACIONAL**

- Certificado GERENCIA Catastral conforme ninguno de los miembros de la UC es propietario.

## **OTRA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**

- Solicitud de prórroga en caso de lanzamiento u otros documentos juzgados.
- En su caso certificados de disminución y / o movilidad reducida
- Certificados médicos en aquellos casos de solicitudes por graves problemas de salud.

# **HIPOTECA**

# Tramitar un alquiler social

Si tienes una hipoteca que no puedes pagar y la propiedad de tu casa es de un banco o un fondo buitre, posiblemente puedes conseguir un alquiler social que te permita quedarte en tu casa. Hasta 33 entidades (bancos, cajas, fondos) forman parte del Fondo Social de Viviendas.

## ¿Quién puede obtener un alquiler social?

Quienes perdiesen su vivienda habitual después del 31 de diciembre de 2017 y a favor de alguna de las entidades de crédito participantes en el convenio. Además de esto, las personas tienen que encontrarse en alguna de estas situaciones:

- El procedimiento de ejecución hipotecaria debe haber dado lugar a una adjudicación de vivienda, pero todavía no se ha producido el desalojo.
- Se ha desalojado la persona o personas por medio de una demanda de ejecución por impago de la hipoteca o un préstamo no hipotecario.
- Se haya producido una dación en pago, pese a que todavía no se haya dejado la vivienda.



## **Requisitos para el alquiler social**

Las personas interesadas que deseen solicitar una vivienda, además de estar en alguna de las situaciones que hemos mencionado antes, deben reunir una serie de requisitos antes de complementar la solicitud.

Los ingresos que se perciban no pueden estar por encima tres veces del IPREM. Este límite podemos aplicarlo también al caso en que varios miembros de una misma unidad familiar estén percibiendo rentas, por lo que el conjunto de ingresos totales no va a tener que superar esta cifra. El límite se aplicará cuando varios miembros de la unidad familiar perciban rentas, lo que hace que el conjunto de ingresos totales no tenga que superar dicha cifra. Tampoco puede ser propietario de una vivienda, ni él ni ninguno de los miembros de la unidad familiar.

## **Condiciones del alquiler social**

La renta del alquiler deberá estar entre 150 y 400 € al mes. El límite son el 30% de las rentas totales de la unidad familiar, no pudiendo destinar la familia más del 30 % de los ingresos netos para el alquiler de la propia vivienda social.

## **¿Dónde solicitar el alquiler social?**

Si te encuentras en alguna de las condiciones a que hemos aludido antes, tendrás que dirigirte a la entidad de crédito que corresponda, solicitándose desde el banco o la caja de ahorros.



# OCUPACIÓN

# Necesito un sitio donde vivir

Si has agotado todos los recursos y te encuentras sin casa o en un lugar que no tiene las condiciones dignas que debería tener una vivienda. **Des de el Sindicat defensamos la ocupación de pisos y casas de grandes propietarios, inmobiliarias, bancos, fondos de inversión y administración como forma legítima de acceder a una vivienda.**

**Más información:**

**Informe Ockupació Catalunya**

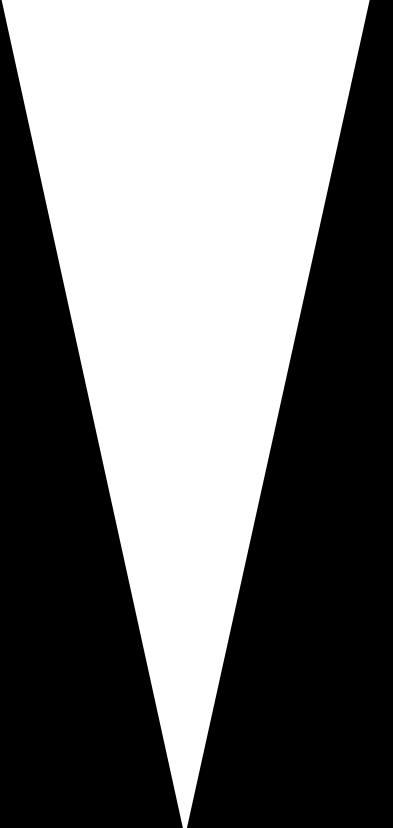
*¿Qué sabemos acerca de la ocupación de viviendas vacías en Catalunya?  
¿Por qué se ocupa? ¿Qué se ocupa? ¿Quién ocupa y cómo es su día a día?*

En la última década el número de personas que viven ocupando ha aumentado a consecuencia de la situación de emergencia y exclusión residencial, y con ello también el discurso público que criminaliza esta práctica. Frente a esta situación, hemos elaborado un informe con el objetivo de visibilizar lo que hay detrás de la ocupación – entendida como forma de autodefensa del derecho a la vivienda.

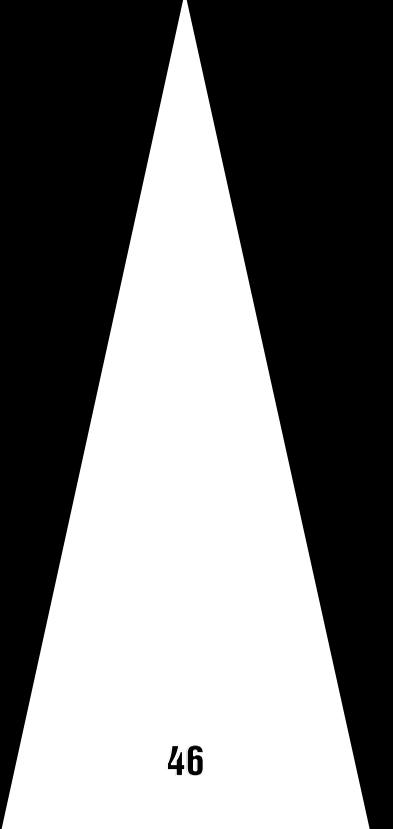


Esta investigación es el primer estudio en profundidad acerca de la ocupación de vivienda vacía en Catalunya y recoge estadísticas, referencias y relatos vitales procedentes de más de 600 hogares ocupados en 70 municipios. Es el resultado de más de un año de investigación colectiva, rigurosa y militante, realizada con el compromiso de muchxs compañerxs que han compartido sus experiencias, luchas y reflexiones.

<https://obrasocialbcn.net/informe-ockupacio/>



# TURISMO



## Sospechas que hay un apartamento turístico en tu escalera?

Cómo hacerle frente?

1.- **Comprueba si es legal.** Para hacerlo, puedes acceder a la lista de apartamentos turísticos que hay en cualquiera de estas webs:

<http://meet.barcelona.cat/habitatgesturistics/>  
[www.sindicatdebarri.org](http://www.sindicatdebarri.org)

2.- **Avísanos al Sindicato de Barrio**, la introduciremos dentro de una lista de apartamentos turísticos ilegales

## ¿Por qué no nos gustan los apartamentos turísticos?

Los apartamentos de uso turístico en Barcelona, son espacios de vivienda que en vez de alojar a personas y familias que viven en la ciudad, se utilizan para especular y ganar dinero con el sector turístico. Esto hace que la oferta de pisos para vivir baje, y por tanto, los precios de los alquileres suban. Así funciona la ley de la oferta y la demanda. Pero la cosa no acaba aquí. Para un propietario, es más rentable alquilar un piso a turistas que personas aquí, ya que generalmente los turistas están dispuestas a gastar más dinero para un alojamiento. Por lo tanto, mientras una persona barcelonesa puede pagar 500 euros al mes por un piso, un turista podría llegar a pagar entre 40 y 100 euros por noche, lo que serían entre 1200 y 3000 euros al mes.

# Airb&b, especular o sobrevivir?

Airb&b ofrece una nueva forma de especular con la vivienda y el turismo en la ciudad. Mientras algunas personas alquilan circunstancialmente alguna de las habitaciones que tiene en su vivienda, con el objetivo de que le sea más fácil llegar a fin de mes, hay otros, que directamente realquilan el piso o pisos enteros para sacar provecho. Desde Sindicato de Barrio, entendemos que la circunstancia no es la misma.



**Vivienda  
turística**

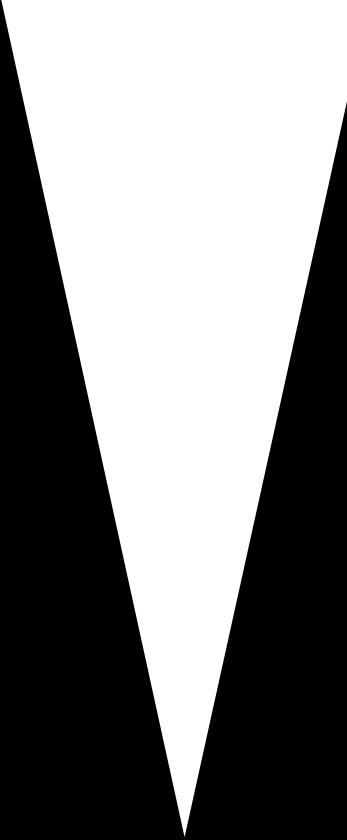
=

**ACOSO  
INMOBILIARIO**

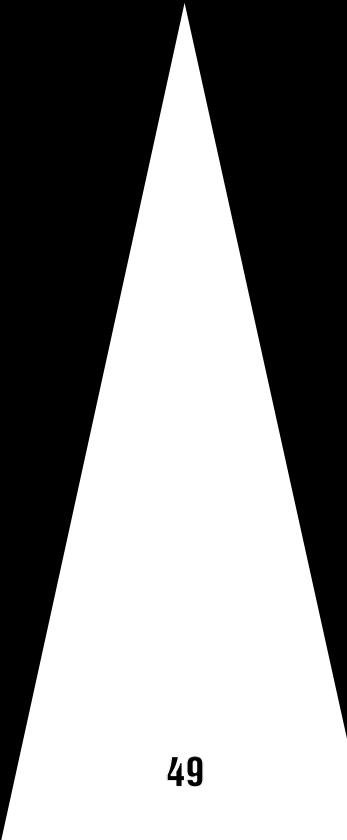
## **Vivir rodeado de guiris ...**

En una población de un 1.600.000 habitantes, llegan más de 11 millones anuales en la ciudad de Barcelona, lo que hace que la convivencia sea incómoda, que el precio de la vida en general suba y que las calles se llenan de personas a las que probablemente no volverás a ver nunca más en tu vida. Cuando estos turistas son en tu escala, la situación puede empeorar bastante. No sólo por el ruido, los horarios y la convivencia, sino también por la pérdida de vecinos y vecinas de toda la vida con quien es más fácil generar vínculos y comunidad.

\* Teniendo en cuenta los 9 millones que pernoctaron en hoteles y 2 millones que llegaron en crucero



**AGUA  
LUZ-GAS**



# ¿Tienes problemas para pagar el agua, la luz o el gas?

informació extreta de la web <http://pobresaenergetica.es>

## **CASO 1 > Hace tiempo que te das cuenta de que no podrás pagar**

Ven a los asesoramientos colectivos e infórmate de tus derechos.

Ve a Servicios Sociales de tu municipio u otros servicios públicos de consumo para que te expliquen las ayudas a las que puedes acceder.

Ve a las compañías suministradoras para pedir información sobre las tarifas sociales y ayudas disponibles. La Ley 24/2015 obliga a las empresas suministradoras a proporcionarte toda la información que necesites.

## **RECOMENDACIONES:**

No dejes de cubrir las necesidades básicas de alimentación y salud de tu familia, especialmente las de los más vulnerables, para pagar recibos de la luz, del agua o el gas.

No firmes ningún documento que te presenten. Tienes derecho a pedir una copia y llevarlo a casa para analizarlo. Pide ayuda a tus compañeros del asesoramiento colectivo.

Exige tus derechos como consumidor, y si crees que no te han atendido correctamente deja constancia con la reclamación correspondiente.

Si tu situación económica no mejora, te encontrarás en el CASO 2.

## **CASO 2 > Recibiste aviso por impago**

Si no puedes hacer frente al pago de la factura y no eres usuario de los servicios sociales de tu municipio, te aconsejamos que vayas a Servicios Sociales con el aviso y la factura para que comiencen a evaluar tu situación de vulnerabilidad y te expliquen las ayudas a las que puedes acceder.

A continuación te proponemos un modelo para presentar en los Servicios Sociales que tengas más próximo: consultar web <http://pobresaenergetica.es>

## **¿Qué es un aviso de impago?**

Un aviso de impago es una notificación de la empresa suministradora con los datos de una factura impagada. No es un aviso de corte. En el aviso deben informarte de tus derechos relativos a una situación de pobreza energética.

A continuación te proponemos un modelo para presentar en tu compañía suministradora: consultar web <http://pobresaenergetica.es>

En el caso de que tu situación económica no mejore, te encontrarás en el CASO 3.

## CASO 3 > Recibiste un aviso de corte.

### ¿Qué es un aviso de corte?

Un aviso de corte es una notificación de la empresa suministradora con la relación de facturas impagadas. No es un corte. En el Aviso de corte deben comunicarte que harán servir tus datos personales para pedir a los Servicios Sociales el informe para determinar si eres una persona en riesgo de exclusión residencial y así mantener el suministro.

### Si recibiste un aviso de corte debes saber que:

Si no eres usuario de los Servicios Sociales y no puedes hacer frente al pago de las facturas, te aconsejamos que vayas a servicios sociales con el aviso de corte y las facturas correspondientes para que puedan evaluar tu situación de vulnerabilidad.

A continuación te proponemos un modelo para presentar en los Servicios Sociales que tengas más próximo: consultar web <http://pobresaenergetica.es>

Si ya eres usuario de servicios sociales, estos, en un termino de 15 días, harán el informe de exclusión residencial y lo enviarán a la empresa que se lo solicitó. Pide siempre una copia del informe emitido por servicios sociales.

A continuación te proponemos un modelo para presentar en tu compañía suministradora: consultar web <http://pobresaenergetica.es>

Si aun así, te cortaron el suministro, te encontrarás en el caso siguiente.



## **CASO 4> Te acaban de cortar un suministro básico.**

Ve al centro de los Servicios Sociales más próximo y denuncia el corte. Tienes derecho a ser atendido en casos de emergencia, sin cita previa ¡¡Exige tus derechos!! Pide a Servicios Sociales que contacte con la empresa para decirles que inmediatamente te restablezcan el servicio.

Servicios sociales debe hacer un informe de riesgo de exclusión residencial y enviarlo a la empresa. Pide una copia para ti. Una vez servicios sociales haya enviado el informe de riesgo de exclusión residencial no te pueden volver a cortar el suministro mientras dure esta situación, aunque lo pueden revisar mínimo una vez al año. (Te proponemos el siguiente modelo: Documento útil: Modelo Garantía de suministro básico para suministradora por corte o amenaza de corte -doc-, Documento útil: consultar web <http://pobresaenergetica.es>

Denuncia ante la Agencia Catalana de Consumo y ante tu Ayuntamiento el incumplimiento de la Ley 24/2015 y pide que sancionen a la empresa suministradora. Pide a Servicios Sociales a qué ayudas puedes acogerte. Según lo que establece la Ley 24/2015 la Administración debe llegar a acuerdos con las empresas suministradoras para que den ayudas a fondo perdido o descuentos muy significativos en la factura.

## **CASO 5 > Llevas mucho tiempo sin un suministro básico.**

Los suministros básicos son un derecho esencial para garantizar una vivienda digna. Un hogar sin suministros (energía y agua) no es un hogar digno.

Estas situaciones se deben resolver tan pronto como se tenga conocimiento, por seguridad de todos los usuarios, para su salud, la de todos los que residen y porque es responsabilidad de las administraciones velar por garantizar el derecho a una vivienda digna.

Ve a la compañía suministradora, expón tu situación y pide toda la información que tengan de tu caso. Pide que te lo den por escrito. No firmes nada que no tengas claro.

Ve a Servicios Sociales de tu municipio con la información de la compañía suministradora, expón tu situación y pide que te ayuden a encontrar una solución.

## **RECOMENDACIONES:**

Estás defendiendo tu derecho a una vivienda digna. Exige respeto en el trato y si crees que no te atendieron correctamente deja constancia con la reclamación correspondiente.

Tanto en la Administración como en la empresa suministradora puedes pedir una hoja de reclamaciones si no recibes la información que necesites. La Ley 24/2015 obliga a las empresas suministradoras a proporcionar toda la información referente a pobreza energética.

**PROMETEMOS RESISTIR  
PUERTA A PUERTA  
PISO A PISO**

**EN CADA ESCALERA  
LA POLICIA ENCONTRARÁ  
DE FRENTE AL SINDICAT**

**EN NUESTRO BARRIO  
NOS VAMOS A QUEDAR  
RESISTIMOS PARA VIVIR**

**NI BANQUEROS  
NI EL ESTADO  
DE NUESTRO HOGAR  
NOS PODRAN HECHAR**

**NO PASARÁN**



# Reuni3n del Sindicat

cada lunes a las 18h

en el Ateneo Cooperatiu la Base

c/Hortes 10 (entre Nou de la Rambla y Fontrodona)



**sindicatdebarri.org**



**poblesec@sindicatdebarri.org**

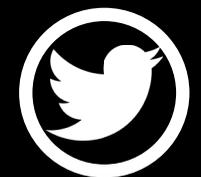


**693 59 41 44**



Canal de Telegram

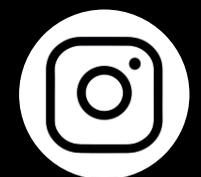
**<https://t.me/SindicatPobleSec>**



**@sindicatdebarri**



**Sindicat de Barri de Poble Sec**



**@sdb\_poblesec**